



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022 DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

En la cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las once horas del diez de junio del dos mil veintidós, se reúnen en la sala de juntas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, ubicadas en 4 Poniente 719, colonia Centro, Puebla, Puebla, los integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, previa convocatoria enviada, para celebrar la **Segunda Sesión Ordinaria 2022 de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción**, en adelante la "**Comisión Ejecutiva**", debido a que el día nueve de junio del año en curso, fecha en que tendría verificativo esta Sesión, no se cumplió con el requisito establecido en la fracción IV del artículo 20 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, a fin de atender de manera expedita los diversos asuntos que al efecto serán señalados, en términos de lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla; y 17 y 20 fracciones I y II del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; así como en los numerales tercero, décimo, décimo primero y décimo cuarto de los Lineamientos que regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, al tenor del Orden del Día que a continuación se detalla:-----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

A efecto de dar inicio con la **Segunda Sesión Ordinaria 2022 de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción** y cumplir con las formalidades, el C. José Alejandro Guillén Reyes, integrante del Comité Estatal de Participación Ciudadana y Presidente de la "**Comisión Ejecutiva**", cede la palabra a la C. Janeth Bustamante Abdala, Encargada de Despacho de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, para que por su conducto, proceda a continuar con el desahogo del Orden del día en los siguientes términos:-----

1.- Lista de asistencia y verificación de quórum legal.-----

[Handwritten signatures in blue and brown ink]



2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.-----

3. Acciones ejecutadas por la Secretaría Ejecutiva en atención a la Recomendación no vinculante para interconectarse con la Plataforma Digital Nacional, emitida por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, dirigida a las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Locales Anticorrupción; respecto al Sistema S1.-----

4. Avances de los proyectos del Comité Estatal de Participación Ciudadana para el Plan de Trabajo Anual del Comité Coordinador: Promoción del protocolo de atención a denuncias, Ruta de la denuncia de la corrupción e Instrumento para el diagnóstico sobre la situación que guarda el Servicio Profesional de Carrera a dependencias y entidades del estado de Puebla.-----

5. Actualización de la información sobre la Convocatoria de la Secretaría Ejecutiva y del Comité de Participación Ciudadana ambos del Sistema Nacional Anticorrupción y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México (PNUD), para la aplicación de una herramienta de autodiagnóstico denominada "Anticipando riesgos de corrupción".-----

6. Actualización de la información sobre los avances del Programa de Trabajo Anual del Comité Coordinador Estatal en general.-----

7. Asuntos Generales.-----

-----**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

A efecto de dar inicio con la presente reunión de trabajo y cumplir con las formalidades, la C. Janeth Bustamante Abdala, en su carácter de Encargada de Despacho de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, procede a continuar con el desahogo del Orden del Día en los siguientes términos:-----

EB

g

per



1.- Lista de asistencia y verificación de quórum legal.

En términos de lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado, y 17 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva; así como, en los numerales séptimo fracción IX y décimo cuarto de los Lineamientos que regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, la C. Janeth Bustamante Abdala, Encargada de Despacho de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, procede al pase de lista y verificación de quórum legal, encontrándose presentes el y las:

- **C. José Alejandro Guillén Reyes**, integrante del Comité Estatal de Participación Ciudadana y Presidente de la Comisión Ejecutiva;
- **C. Eira Zago Castro**, integrante del Comité Estatal de Participación Ciudadana;
- **C. Janeth Bustamante Abdala**, Encargada de Despacho de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

La Encargada de Despacho de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, en cumplimiento con lo establecido en el numeral décimo cuarto de los Lineamientos que regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, informa que se tiene la presencia de tres personas integrantes de la Comisión Ejecutiva, dando a todos la más cordial bienvenida.

Acto seguido, el C. José Alejandro Guillén Reyes, integrante del Comité Estatal de Participación Ciudadana y Presidente de la "Comisión Ejecutiva" manifiesta la existencia de **quórum** para sesionar y declara válida esta Sesión.

En uso de la voz, la Encargada de Despacho de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, refiere la presencia del C. Francisco Javier Mariscal Magdaleno, Presidente del Comité Estatal de



Participación Ciudadana y del Comité Coordinador Estatal, en su carácter de invitado en cumplimiento al acuerdo C.E./3.SO/11/09/2018-07 de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, celebrada el cuatro de diciembre del dos mil dieciocho, dando a todos la más cordial bienvenida.-----

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.-----

La Encargada de Despacho de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, con fundamento en el numeral séptimo fracción V de los Lineamientos que regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, procede a dar lectura al Orden del Día en los siguientes términos:-----

ORDEN DEL DÍA-----

1. Lista de asistencia y verificación de *quórum* legal.-----
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.-----
3. Acciones ejecutadas por la Secretaría Ejecutiva en atención a la Recomendación no vinculante para interconectarse con la Plataforma Digital Nacional, emitida por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, dirigida a las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Locales Anticorrupción; respecto al Sistema S1.-----
4. Avances de los proyectos del Comité Estatal de Participación Ciudadana para el Plan de Trabajo Anual del Comité Coordinador: Promoción del protocolo de atención a denuncias, Ruta de la denuncia de la corrupción e Instrumento para el diagnóstico sobre la situación que guarda el Servicio Profesional de Carrera a dependencias y entidades del estado de Puebla.-----



5. Actualización de la información sobre la Convocatoria de la Secretaría Ejecutiva y del Comité de Participación Ciudadana ambos del Sistema Nacional Anticorrupción y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México (PNUD), para la aplicación de una herramienta de autodiagnóstico denominada "Anticipando riesgos de corrupción".-----

6. Actualización de la información sobre los avances del Programa de Trabajo Anual del Comité Coordinador Estatal en general.-----

7. Asuntos Generales.-----

Puesto a consideración el Orden del Día a las personas integrantes de esta "Comisión Ejecutiva" y sin comentarios al respecto, se determina el siguiente: -----

"Acuerdo C.E.2S.O.10/06/2022-01 Se aprueba por unanimidad de votos de las personas integrantes presentes, el Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria 2022 de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción".-----

3. Acciones ejecutadas por la Secretaría Ejecutiva en atención a la Recomendación no vinculante para interconectarse con la Plataforma Digital Nacional, emitida por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, dirigida a las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Locales Anticorrupción; respecto al Sistema S1.-----

Fundamentado en los artículos 30 y 32 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla; 4 fracción I, 11 fracción II, 17 y 20 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; así como en el numeral décimo de los Lineamientos que regulan las sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.-----

Para el desahogo del punto tercero del Orden del Día, el Presidente de la "Comisión Ejecutiva", cede el uso de la voz a la Encargada de Despacho de la



Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, para que exponga lo correspondiente.-----

La Encargada de Despacho de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, en uso de la voz, informa que con fecha quince de febrero del año en curso, fue recibido el oficio SE/ST/49/2022, firmado por el C. Ricardo Salgado Perrilliat, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, mediante el cual informa que derivado del acuerdo SO-CC-SNA/27/01/2022.09 adoptado en la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, celebrada el pasado veintisiete de enero del dos mil veintidós, se aprobó la "Recomendación no vinculante para interconectarse con la Plataforma Digital Nacional", misma que dispone lo siguiente:-----

"PRIMERO. Se recomienda a las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Locales Anticorrupción, quienes de acuerdo con los artículos 7, 8, 23 y 24 de las Bases para el funcionamiento de la Plataforma Digital Nacional tienen la responsabilidad de fungir como proveedores y/o concentradores de la información y los subsistemas a nivel local, para que concluyan sus procesos de conexión, con la totalidad de la información referente a los Sistemas 1, 2, y 3 de la PDN.-----

Derivado de lo anterior, el ocho de marzo del presente, la Secretaría Ejecutiva mediante oficio SESEAP.ST.054.2022, aceptó la recomendación no vinculante, mencionando los avances en la interconexión de los sistemas S1, S2 y S3 con la Plataforma Digital Nacional y las acciones que se tienen programadas, dando cumplimiento en tiempo y forma.-----

Ahora bien, es de mencionarse que actualmente se encuentran interconectada con la Plataforma Digital Nacional la información de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo a través de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Puebla, respecto a los sistemas: S2, Servidores públicos que intervienen en procedimientos de contratación; y S3, Servidores públicos y particulares sancionados.-----

Además, en el tablero de Avances de interconexión subnacional de los sistemas S2 y S3, el Estado de Puebla ha alcanzado la mayor puntuación otorgada por la

S3

g

pa



evaluación y que ubica a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, en la primera posición junto con otras 6 secretarías locales.-----

Por lo que hace, a la interconexión de Datos de las Declaraciones Patrimoniales y de Intereses al Sistema S1, se informa que la herramienta tecnológica desarrollada por esta Secretaría Ejecutiva fue aprobada por la Plataforma Digital Nacional en ambiente de desarrollo con datos de prueba, por lo que, el siguiente paso es establecer la interconexión para un ambiente productivo, el cual deberá contar con los datos reales que serán suministrados por los diferentes entes e instituciones.-

Actualmente se está trabajando en conjunto con la Secretaría de la Función Pública del Estado de Puebla, a través de la Secretaría de Administración del Estado de Puebla, a fin de implementar los procesos para recibir su información, así como del Instituto Electoral del Estado de Puebla y los municipios de San Andrés Cholula y Tehuacán.-----

El Presidente de la "**Comisión Ejecutiva**", pregunta a las personas integrantes, si tienen algún comentario respecto de lo presentado por la Encargada de Despacho de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, lo hagan de conocimiento para que se pueda registrar.-----

Emitidos los comentarios al respecto, las personas integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, se dan por enterados de la información presentada y se adopta el siguiente:-----

"**Acuerdo C.E.2S.O.10/06/2022-02** Se aprueba por unanimidad de votos de las personas integrantes presentes, que una vez que se tengan otros avances en la interconexión a la PDN de los Sistemas S1, S2 y S3, se informará a la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción correspondiente; asimismo, derivado de los trabajos coordinados que realiza el Comité Estatal de Participación Ciudadana con el Municipio de Puebla, una vez que se cuente con las herramientas para la interconexión a nivel Municipal, se coadyuvará en la vinculación institucional para la



implementación de los sistemas mencionados".-----

4. Avances de los proyectos del Comité Estatal de Participación Ciudadana para el Plan de Trabajo Anual del Comité Coordinador: Promoción del protocolo de atención a denuncias, Ruta de la denuncia de la corrupción e Instrumento para el diagnóstico sobre la situación que guarda el Servicio Profesional de Carrera a dependencias y entidades del estado de Puebla.-----

Fundamentado en los artículos 30 y 32 párrafo primero de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla; y 4 fracción I, 11 fracción II, 17 y 20 fracción I del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; así como en el numeral décimo de los Lineamientos que regulan las sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.---

En cumplimiento al desahogo del punto cuarto del Orden del Día, el Presidente de la "**Comisión Ejecutiva**" cede el uso de la voz C. Eira Zago Castro, integrante del Comité Estatal de Participación Ciudadana y de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, para el desahogo de este punto .-----

La C. Eira Zago Castro, integrante del Comité Estatal de Participación Ciudadana y de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, hace uso de la voz y manifiesta que en cumplimiento al Acuerdo C.E./3.RT/17/05/2022-03, adoptado en la Tercera Reunión de Trabajo 2022 de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y una vez aclaradas las dudas expresadas, los proyectos ejecutivos denominados Promoción del protocolo de atención a denuncias y Ruta de la denuncia de la corrupción serán corregidos para ser remitidos, quedando pendiente el proyecto ejecutivo del Instrumento para el diagnóstico sobre la situación que guarda el Servicio Profesional de Carrera a dependencias y entidades del estado de Puebla, sobre el cual está por programarse una reunión de trabajo con asesores externos para definir la metodología correspondiente.-----



Acto continuo, el Presidente de la "**Comisión Ejecutiva**" pregunta a las personas integrantes, si tienen algún comentario respecto de lo presentado por la C. Eira Zago Castro, integrante del Comité Estatal de Participación Ciudadana y de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, lo hagan de conocimiento para que se pueda registrar.-----

En consecuencia y sin comentarios al respecto, las personas integrantes de la "**Comisión Ejecutiva**", se dan por enteradas de la información presentada y se determina el siguiente:-----

"**Acuerdo C.E.2S.O.10/06/2022-03** Se aprueba por unanimidad de votos de las personas integrantes presentes que en seguimiento al Acuerdo C.E./3.RT/17/05/2022-03, adoptado en la Tercera Reunión de Trabajo 2022 de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, por el que se aprobó que las observaciones realizadas por la Secretaría Ejecutiva a los proyectos ejecutivos del Comité Estatal de Participación Ciudadana serían atendidos y enviados a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y toda vez que las observaciones se encuentran solventadas y se dio atención a las dudas generadas, los proyectos ejecutivos denominados "Promoción del protocolo de atención a denuncias" y "Ruta de la denuncia de la corrupción" serán remitidos con fecha veintiocho de junio del dos mil veintidós".-----

5. Actualización de la información sobre la Convocatoria de la Secretaría Ejecutiva y del Comité de Participación Ciudadana ambos del Sistema Nacional Anticorrupción y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México (PNUD), para la aplicación de una herramienta de autodiagnóstico denominada "Anticipando riesgos de corrupción".-----

Fundamentado en los artículos 30 y 32 párrafo primero de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla; y 4 fracción I, 11 fracción II, 17 y 20 fracción I del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción;



así como en el numeral décimo de los Lineamientos que regulan las sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.---

En cumplimiento al desahogo del punto quinto del Orden del Día, el Presidente de la "**Comisión Ejecutiva**", cede el uso de la voz a la Encargada de Despacho de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, para que exponga lo correspondiente.-----

En uso de la voz, la Encargada de Despacho de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, informa a las personas integrantes de la "**Comisión Ejecutiva**" que, con fecha diecisiete de mayo de dos mil veintidós, se llevó a cabo la Tercera Reunión de Trabajo 2022 de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y, en el punto quinto del orden del día, el Presidente de la Comisión Ejecutiva, presentó la convocatoria para la aplicación de una herramienta de autodiagnóstico en los Sistemas Anticorrupción denominada "Reto Público Anticipando Riesgos de Corrupción" y se señaló que la misma sería presentada a través del Presidente del Comité Estatal de Participación Ciudadana al Comité Coordinador Estatal en la sesión correspondiente, y en caso de que se adoptara un acuerdo se implementaría una ruta de trabajo.-----

Ahora bien, con fecha diecinueve de mayo del presente, en la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, la convocatoria en cuestión fue incluida en el punto quinto del orden del día y presentada ante dicho Comité por el Presidente del Comité Estatal de Participación Ciudadana, sin que se adoptara ningún acuerdo.-----

Acto seguido, el Presidente de la "**Comisión Ejecutiva**" pregunta a las personas integrantes, si tienen algún comentario respecto de lo presentado por la C. Janeth Bustamante Abdala, Encargada de Despacho de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, lo hagan de conocimiento para que se pueda registrar.-----

El C. Francisco Javier Mariscal Magdaleno, Presidente del Comité Estatal de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador Estatal, en su carácter de invitado, pide el uso de la voz, una vez concedida la moción, manifiesta que debido a que le fecha límite para participar es el treinta de junio del presente, es



de suma importancia que el Comité de Participación Ciudadana, realice gestiones pertinentes para dar a conocer a través de invitación directa dicha convocatoria a los Entes Públicos que podrían estar interesados en participar en la aplicación de la herramienta de autodiagnóstico. -----

En virtud de la consideración realizada por el C. Francisco Javier Mariscal Magdaleno, Presidente del Comité Estatal de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador Estatal, el Presidente de la "**Comisión Ejecutiva**" y la Comisionada Eira Zago Castro, informan que a través del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, darán a conocer mediante invitación directa a diversos entes públicos Estatales y Municipales, conforme a la valoración de sus trámites y servicios con riesgos de corrupción, la Convocatoria de la Secretaría Ejecutiva y del Comité de Participación Ciudadana ambos del Sistema Nacional Anticorrupción y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México (PNUD), para la aplicación de una herramienta de autodiagnóstico denominada "Anticipando riesgos de corrupción".-----

En consecuencia y sin más comentarios al respecto, los integrantes de la "Comisión Ejecutiva", se dan por enterados de la información presentada y continúan con el desahogo de la sesión.-----

6. Actualización de la información sobre los avances del Programa de Trabajo Anual del Comité Coordinador Estatal en general.-----

Fundamentado en los artículos 30 y 32 párrafo primero de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla; y 4 fracción I, 11 fracción II, 17 y 20 fracción I del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; así como en el numeral décimo de los Lineamientos que regulan las sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.---

En cumplimiento al desahogo del punto sexto del Orden del Día, el Presidente de la "**Comisión Ejecutiva**", cede el uso de la voz a la Encargada de Despacho de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, para que exponga lo correspondiente.-----



En uso de la palabra la Encargada de Despacho de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, manifiesta que el punto sexto corresponde a la actualización de la información sobre los avances del Programa de Trabajo Anual del Comité Coordinador Estatal en general, por lo que solicita se conceda el uso de la voz a la C. Denisse García Rodea, Titular de la Unidad de Riesgos, Evaluación y Políticas Públicas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, para el desahogo de este punto.-----

La C. Denisse García Rodea, Titular de la Unidad de Riesgos, Evaluación y Políticas Públicas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, en uso de la voz, informa que el Programa de Trabajo Anual 2022 se conforma con un total de 43 proyectos, los cuales se encuentran divididos entre los 5 ejes estratégicos planteados por la PEAPUEBLA, organizándose de la siguiente manera: -----

- Eje 1. Ocho proyectos;-----
- Eje 2. Siete proyectos; -----
- Eje 3. Cuatro proyectos; -----
- Eje 4. Cuatro proyectos; y -----
- Eje 5. Veinte proyectos.-----

Asimismo, informa el número final de proyectos aprobados por cada miembro del Comité Coordinador, siendo:-----

- Comité Estatal de Participación Ciudadana: 3 proyectos; -----
- Auditoría Superior del Estado de Puebla: 1 proyecto; -----
- Fiscalía Especializada de Combate a la Corrupción: 3 proyectos; -----
- Secretaría de la Función Pública: 13 proyectos; -----
- Consejo de la Judicatura: 5 proyectos; -----
- Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla: 4 proyectos; -----
- Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción: 10 proyectos; -----
- Comisión Ejecutiva: 1 proyecto; y -----
- Sala Especializada en Materia de Faltas Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa: 3 proyectos.-----

E3

J

mu



De igual manera, informa que la Unidad de Riesgos, Evaluación y Políticas Públicas se encuentra en la etapa de recepción de proyectos ejecutivos por parte de las personas integrantes del Comité Coordinador, documentos técnicos que servirán como soporte para realizar el seguimiento y una futura evaluación de los proyectos en cuestión.-----

Acto continuo, presenta el estado en el que se encuentra la etapa de recepción de proyectos ejecutivos por cada institución integrante del Comité Coordinador: -

- Comité Estatal de Participación Ciudadana: se realizaron observaciones a los proyectos y se comentaron en reuniones de trabajo de la Comisión Ejecutiva, por lo que los proyectos ejecutivos ajustados llamados "Promoción del protocolo de atención a denuncias" y "Ruta de la denuncia de la corrupción" serán remitidos con fecha veintiocho de junio del dos mil veintidós. -----
- Auditoría Superior del Estado de Puebla: se recibió el proyecto ejecutivo el nueve de junio, esto derivado de los cambios acontecidos en este ente. La Unidad de Riesgos, Evaluación y Políticas Públicas realizará la revisión del documento. -----
- Fiscalía Especializada de Combate a la Corrupción: se recibieron los proyectos ejecutivos en tiempo y forma; no se emitieron comentarios, ya que estos fueron realizados acorde a las directrices. -----
- Secretaría de la Función Pública: se realizaron observaciones a los proyectos ejecutivos para complementar la información que contienen, por lo que se espera un nuevo envío de proyectos ejecutivos. -----
- Consejo de la Judicatura: se realizaron observaciones a los proyectos ejecutivos para complementar la información que contienen, y con esta fecha fueron remitidos para su revisión. -----
- Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla: se realizaron observaciones a los proyectos ejecutivos para complementar la información que contienen, por lo

EB
G
Jan



que se espera un nuevo envío de proyectos ejecutivos. -----

- Sala Especializada en Materia de Faltas Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa: debido a la reciente creación de la Sala Especializada, el envío de sus proyectos fue posterior a la aprobación del PTA 2022. Por la misma razón, sus proyectos ejecutivos aún se encuentran en elaboración.-----

Finalmente, hace mención que el documento que contiene el PTA 2022 se encuentra en la última fase de diseño y edición, por lo que se publicará en los próximos días en la página de internet del Sistema Estatal Anticorrupción.-----

El Presidente de la "**Comisión Ejecutiva**", pregunta a las personas integrantes si tienen algún comentario respecto de lo presentado por la C. Denisse García Rodea, Titular de la Unidad de Riesgos, Evaluación y Políticas Públicas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, lo hagan de conocimiento para que se pueda registrar.-----

En consecuencia y sin comentarios al respecto, las personas integrantes de la "**Comisión Ejecutiva**", se dan por enteradas de la información presentada y continúan con el desahogo de la sesión.-----

7. Asuntos Generales.-----

Como siguiente punto del Orden del Día, la Encargada de Despacho de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, somete a consideración de las personas integrantes de este órgano colegiado, los asuntos generales a tratar.-----

En uso de la voz, la C. Eira Zago Castro, integrante del Comité Estatal de Participación Ciudadana y de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, informa que el Comité Estatal de Participación Ciudadana emitió una convocatoria para un concurso de cortometraje denominado mural digital filminuto Jóvenes contra la Corrupción, dirigida a jóvenes productores y realizadores audiovisuales, independientes, de Preparatorias, Universidades e Institutos Culturales y análogos, la cual se emitió en

EJ
G
Per



el mes de junio y tiene como objetivo utilizar el cine como un vehículo de expresión y promoción de lucha contra la corrupción, consiste en que las personas inscritas realicen y envíen al correo electrónico señalado en la convocatoria, un cortometraje de un minuto en el que se identifique la vulnerabilidad de este sector como víctimas de la corrupción o, en su caso, su intervención en actos o hechos de corrupción, teniendo como fecha límite el veintiséis de agosto del presente, para esta edición se tiene considerado un premio público y la proyección de los mejores proyectos en el lugar que se defina, concluye su intervención solicitando el apoyo inter institucional de la Encargada del despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, a efecto de que en el ámbito de su competencia sea dada a conocer la convocatoria en los canales de comunicación con los que cuenta la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. -----

Puesto a consideración el asunto general a las personas integrantes de esta **"Comisión Ejecutiva"** y sin comentarios al respecto, se determina el siguiente: -----

"Acuerdo C.E.2S.O.10/06/2022-04 Por unanimidad de votos de las personas integrantes presentes, se acuerda que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción realizará el análisis respectivo para dar difusión, en el ámbito de sus atribuciones, al contenido de la Convocatoria para el concurso en mención al público en general".-----

En consecuencia y no habiendo más asuntos generales que tratar, se procede a la clausura de la sesión.-----

-----**Clausura de la sesión.**-----

De conformidad con los artículos 30 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla; y 17 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; así como en el numeral quinto fracción II de los Lineamientos que regulan las sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, el **C. José Alejandro Guillén Reyes**, Presidente de la



“Comisión Ejecutiva”, procedió a declarar la clausura de la **Segunda Sesión Ordinaria 2022 de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción**, a las trece horas con cuarenta y ocho minutos, del diez de junio del dos mil veintidós, firmando por duplicado, de conformidad al calce y al margen para todos los efectos correspondientes.-----

José Alejandro Guillén Reyes
Presidente de la Comisión Ejecutiva

Eira Zago Castro
Integrante de la Comisión Ejecutiva

Janeth Bustamante Abdala
Encargada de Despacho de la Secretaría Técnica
de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción
e Integrante de la Comisión Ejecutiva